

Inglaterra sus agentes y plenipotenciarios cerca de su baseza, el señor vulgo, en las tabernas y figones de España? Bien haya tal vulgo que bien ha conocido sus intereses. Puede ser que no tenga el gusto tan refinado como el populacho de Atenas y Roma; pero á nadie cede en saber lo que le conviene. No le tengan vms. lastima, tengansela á si mismos, que piensan volver todos á España hechos unos archipampanos, y no lo pensarían si conociesen tanto á Napoleon como el vulgo á quien vms. desprecian. „Hemos hecho y haremos quanto esté de nuestra parte para atraerlos á la tranquilidad y al orden; porque nada importa tanto en este momento como el que no opongan estorbos al cumplimiento de los beneficios designios que tiene sobre nosotros el héroe incomparable que se ha propuesto vivir inmortal en la reconocida memoria de nuestra posteridad mas remota.” ¿ Quanto no agradecerá Napoleon los esfuerzos, aunque vanos, que vms. hacen para tranquilizarnos? Seguramente, no quedarán sin recompensa. Diganle vms. de nuestra parte que la empresa es muy gloriosa, y que solo el haberla intentado le basta para vivir inmortal en la reconocida memoria de nuestra posteridad mas remota. A este fin colocaremos su imagen en todas las mamparas de nuestras antecámaras, y perpetuaremos su apellido honrando con él á nuestros generosos mastines, que siendo símbolo de gratitud, recuerden á los siglos venideros la mucha, que si nos descuidamos hubieramos debido al héroe Bonaparte. „Nosotros ofrecemos cooperar á que se cumplan, y ayudar como siempre á V. M. con la lealtad y fe debidas al glorioso empeño que ha contraído de no reynar sino para el bien de los españoles.” No se puede pedir mas ni imaginarse mayor lealtad y fe que la que vms. ofrecen guardar á un hombre que contrae empeños sin necesidad, y que tiene tanto derecho á la corona de España como el gran Musti ó el Preste Juan de las Indias. Empeño muy digno de un monarca que la fama ha dado á conocer al mundo como modelo de dulzura y de bondad: que era las delicias del pueblo que regia, y ahora es objeto de su llanto, porque lleva á otra parte sus virtudes.” El empeño de ese monarca tan dulce y tan bueno como vms. le pintan, debe ser el de volverse á su Nápoles, (aunque si tuviera conciencia no lo haria) restituirse á sus vasallos, bien ó mal adquiridos que tanto le lloran, y dexarnos en paz á los españoles, á quienes tanta dulzura empalaga. Asi todos quedaremos contentos, y habremos pagado á S. M. las incomodidades del viage con el susto, que no ha sido pequeño, de que nos traxese acá sus virtudes, que no trocamos por nuestros vicios.

Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos,
año de 1808.



Spain [Misc Off Publ.]
GAZETA DE MADRID
del Martes 16 de Agosto de 1808. (2)

GRAN BRETAÑA. Londres 4 de julio.

En el discurso del Rei á ambas camaras del parlamento sobre los negocios de España, hecho por los lores comisionados el mismo dia que se decretó en el consejo privado la cesacion de hostilidades, se leen las siguientes cláusulas.

Mi Lordes y Señores. „En los acaecimientos recientes de España é Italia se han manifestado unas pruebas nuevas, y que dan golpe, de la ambicion desmesurada y perniciosas que estimula al enemigo comun de todos los gobiernos bien establecidos, y todas las naciones independientes que hay en el mundo.

S. M. mira con el interes mas vivo el espíritu leal y determinado que manifiesta la nacion española en resistir la violencia y perfidia con que han sido atacados sus mas preciosos derechos.

La nacion española, luchando así noblemente contra la tirania y usurpacion de la Francia, no puede ser ya considerada como enemiga de la gran Bretaña, si no está reconocida por S. M. por su amiga y aliada natural.

Se nos ha mandado informaros que S. M. ha recibido comunicaciones de varias provincias de España solicitando su ayuda. La respuesta que ha dado S. M. á estas comunicaciones ha sido recibida en España con todas las demostraciones de aquellas sensaciones de confianza y afecto que concuerdan con los sentimientos y con los verdaderos intereses de ambas naciones; y S. M. nos manda asegurarnos que continuará en emplear todos los esfuerzos que le sean posibles para apoyar la causa de España, guiándose en quanto á la naturaleza y el modo de dirigir sus esfuerzos por los deseos de aquellos en cuyo favor se emplean.

Contribuyendo así al feliz éxito de esta justa y glo-

2
riosa causa, no tiene S. M. otro objeto que el de conservar ilesas la integridad è independencia de la monarquía española. Mas confia en que los mismos esfuerzos que se dirigen á este grande objeto puedan, bendiciéndolos la divina Providencia, conducir por el efecto que tengan y el exemplo que dan á la restauracion de la libertad y paz de toda la Europa." (*Gazeta ministerial de Sevilla num. 19.*)

ESPAÑA. Orense 29 de mayo.

La carta que el Ilmo. Sr. D. Pedro Quevedo, del consejo de S. M., obispo de Orense, escribió con motivo de haber sido nombrado para asistir á la famosa junta de Bayona, es muy digna de publicarse en la gazeta por el zelo verdaderamente apostolico con que está escrita, por las juiciosas reflexiones que contiene, por la acendrada lealtad y patriotismo que respira en toda ella, y por ser un exemplo que debèn imitar las personas constituidas en altas dignidades empleando sus luces y conocimientos en beneficio de la nacion.

Respuesta dada por el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis á la junta de gobierno, con motivo de haber sido nombrado diputado para la junta de Bayona.

Excmo. Sr.: Muy señor mio: un correo de la Coruña me ha entregado en la tarde del miercoles 25 de este la de V. E. con fecha de 19, por la que, entre lo demas que contiene, me he visto nombrado para asistir á la asamblea que debe tenerse en Bayona de Francia, á fin de concurrir en quanto pudiese á la felicidad de la monarquía, conforme á los deseos del grande Emperador de los franceses, zeloso de elevarla al mas alto grado de prosperidad y de gloria.

Aunque mis luces son escasas, en el deseo de la verdadera felicidad y gloria de la nacion no debo cejar á nadie, y nada omitiria que me fuese practicable y creyese conducente á ello. Pero mi edad de 73 años, una indisposi-

cion actual, y otras notorias habituales me impiden un viage tan largo y con un termino tan corto, que apenas basta para él, y menos para poder anticipar los officios, y para adquirir las noticias è instrucciones que debian preceder. Por lo mismo me considero precisado á exonerarme de este encargo, como lo hago por esta, no dudando que el Sermo. Sr. duque de Berg y la suprema junta de gobierno, estimarán justa y necesaria mi suplica de que admitan una excusa y exoneracion tan legitima.

3
Al mismo tiempo, por lo que interesa al bien de la nacion, y á los designios mismos del Emperador y Rey, que quiere ser como el angel de la paz y el protector tutelar de ella, y no olvida lo que tantas veces ha manifestado, el grande interes que toma en que los pueblos y Soberanos sus aliados aumenten su poder, sus riquezas y dicha en todo genero, me tomo la libertad de hacer presente á la junta suprema de gobierno, y por ella al mismo Emperador Rey de Italia, lo que antes de tratar de los asuntos á que parece convocada, diria y protestaria en la asamblea de Bayona, si pudiese concurrir á ella.

Se trata de curar males, de reparar perjuicios, de mejorar la suerte de la nacion y de la monarquía; ¿pero sobre qué basas y fundamentos? ¿Hay medio aprobado y autorizado, firme y reconocido por la nacion para esto? ¿Quiere ella sujerarse, y espera su salud por esta via? ¿Y no hay enfermedades tambien que se agravan y exasperan con las medicinas, de las que se ha dicho: *Tangant vulnera sacra nullas manus?* ¿Y no parece haber sido de esta clase la que ha empleado con su aliado y familia real de España el poderoso protector, el Emperador Napoleon? Sus males se han agravado tanto, que está como desesperada su salud. Se ve internada en el imperio frances, y en una tierra que la habia desterrado para siempre; y vuelto á su cuna primitiva, halla el tumulo por una muerte civil, en donde la primera rama fue cruelmente cortada por el furor y la violencia de una revolucion insensata y sanguinaria.



4
Y en estos terminos, ¿qué podrá esperar España? ¿Su curacion le será mas favorable? Los medios y medicinas no lo anuncian. Las renunciaciones de sus Reyes en Bayona, e Infantes en Burdeos, en donde se cree que no podian ser libres, en donde se han contemplado rodeados de la fuerza y del artificio, y desnudos de las luces y asistencia de sus fieles vasallos: estas renunciaciones, que no pueden concebirse, ni parecen posibles, atendiendo á las impresiones naturales del amor paternal y filial, y al honor y lustre de toda la familia, que tanto interesa á todos los hombres honrados: estas renunciaciones que se han hecho sospechosas á toda la nacion, y de las que pende toda la autoridad de que justamente puede hacer uso el Emperador y Rey, exigen para su validacion y firmeza, y á lo menos para la satisfaccion de toda la monarquia española, que se ratifiquen estando los Reyes e Infantes que las han hecho libres de toda coaccion y temor. Y nada seria tan glorioso para el grande Emperador Napoleon I, que tanto se ha interesado en ellas, como devolver á la España sus augustos Monarcas y familia, disponer que dentro de su seno, y en unas cortes generales del reyno hiciesen lo que libremente quisiesen, y la nacion misma, con la independencia y soberania que la compete, procediese en consecuencia á reconocer por su legitimo Rey al que la naturaleza, el derecho y las circunstancias llamasen al trono español.

Este magnanimo y generoso proceder seria el mayor elogio del mismo Emperador, y seria mas grande y admirable por él que todas las victorias y laureles que le coronan y distinguen entre todos los Monarcas de la tierra, y aun saldria la España de una suerte funestisima que la amenaza, y podria finalmente sanar de sus males y gozar de una perfecta salud, y dar despues de Dios las gracias, y tributar el mas sincero reconocimiento á su salvador y verdadero protector, entonces el mayor de los Emperadores de Europa, el moderado, el justo, el magnanimo, el benéfico Napoleon el grande. Continuará.

5
Por ahora la España no puede dexar de mirarse baxo otro aspecto muy diferente: se entrece, si no se descubre, un opresor de sus Principes y de ella: se mira como encadenada y esclava quando se la ofrecen felicidades: obra, aun mas que del artificio, de la violencia y de un exercito numeroso que ha sido admitido como amigo ó por la indiscrecion y timidez, ó acaso por una vil traicion, que sirve á dar una autoridad que no es facil estimar legitima.

¿Quién ha hecho teniente gobernador del reyno al Sermo. Sr. duque de Berg? ¿No es un nombramiento hecho en Bayona de Francia por un Rey piadoso, digno de todo respeto y amor de sus vasallos; pero en manos de lados imperiosos por el ascendiente sobre su corazon, y por la fuerza y el poder á que le sometió? ¿Y no es una artificiosa quimera nombrar teniente de su reyno á un general que manda un exercito que le amenaza, y renunciar inmediatamente su corona? ¿Solo ha querido volver al trono Carlos IV para quitarlo á sus hijos? ¿Y era forzoso nombrar un teniente que impidiese á la España, por esta autorizacion y por el poder militar quantos recursos podia tener para evitar la consumacion de un proyecto de esta naturaleza? No solo en España, en toda la Europa dudo se halle persona sincera que no reclame en su corazon contra estos actos extraordinarios y sospechosos, por no decir mas.

En conclusion, la nacion se ve como sin Rey, y no sabe á qué atenerse. Las renunciaciones de sus Reyes, y el nombramiento de teniente gobernador del reyno, son actos hechos en Francia, y á la vista de un Emperador que se ha persuadido hacer feliz á España con darla una nueva dinastia, que tenga su origen en esta familia tan dichosa, que se cree incapaz de producir principes que no tengan ó los mismos ó mayores talentos para el gobierno de los pueblos que el invencible, el victorioso, el legislador, el filosofo, el grande Emperador Napoleon. La suprema junta de gobierno, á mas de tener contra sí quanto va in-

sinuado, su presidente armado y un exercito que la cerca, obligan á que se la considere sin libertad, y lo mismo sucede á los consejos y tribunales de la corte. ¡Qué confusion, qué caos y qué manantial de desdichas para España! No puede evitarla una asamblea convocada fuera del reyno, y sujetos que componiendola ni pueden tener libertad, ni aun teniendola creerse que la tuvieran. Y si se juntasen á los movimientos tumultuosos que pueden temerse dentro del reyno pretensiones de principes y potencias extrañas, socorros ofrecidos ó solicitados, y tropas que vengan á combatir dentro de su seno contra los franceses y el partido que les siga: ¿qué desolacion y qué escena podrá concebirse mas lamentable? La compasion, el amor y la solicitud en su favor del Emperador y Rey podia antes que curarla causarla los mayores desastres.

Ruego pues con todo el respeto que debo se hagan presentes á la suprema junta de gobierno los que considero justos temores y dignos de su reflexion, y aun de ser expuestos al grande Napoleon. Hasta ahora he podido contar con la rectitud de su corazon, libre de la ambicion, distante del dolo y de una politica artificiosa; y espero aunque reconociendo no puede estar la salud de España en esclavizarla, no se empeñe en curarla, encadenada, porque no está loca ni furiosa. Establezcase primero una autoridad legitima, y tratase despues de curarla.

Estos son mis votos, que no he temido manifestar á la junta de gobierno y al Emperador mismo, porque he contado con que (sino fuesen oidos) serán á lo menos mirados, como en realidad lo son, como efecto de mi amor á la patria y á la augusta familia de sus Reyes, y de las obligaciones de consejero, cuyo titulo temporal sigue al obispado en España. Y sobre todo los contemplo no solo utiles sino necesarios á la verdadera gloria y felicidad del illustre héroe que admira la Europa, que todos veneran, y á quien tengo la felicidad de tributar con esta ocasion mis humildes y obsequiosos respetos. Dios guarde á V. E.

7
los felices años que deseo. Orense y Mayo 29 de 1808 =
Excmo. Sr. = B. L. M. de V. E. su afecto capellan, Pedro
obispo de Orense = Excmo. Sr. D. Sebastian Piñuela.

Badajoz 19 de julio.

Los portugueses acaban de dirigirnos por mano del gobernador de Jurumena el coronel D. Federico Moreti la adjunta carta, y la representacion siguiente que publicamos traducidas.

«Oprimidos y faltos de medios para libertarnos, hemos sido pavorosos espectadores de la velocidad con que redoblais los esfuerzos para libertar al mundo y á vuestros compatriotas. Somos vuestros vecinos, somos desgraciados, y el enemigo que nos oprime es tambien el vuestro: estos motivos nos hacen creer que la proposicion y suplica que contiene el adjunto papel que tengo el honor de dirigiros, serán atendidas por esa suprema junta. Dignaos pues hacerselas presentes á beneficio de los mismos pueblos de esta provincia de Alenteijo, que suspiran por la honra de imitaros.

Todos los pueblos de la provincia de Alenteijo desean ardientemente sacudir el yugo tiránico de los opresores de la Europa; pero conocen la dificultad, estando desunidos y sin organizar, y teniendo que superar el poder de los enemigos, y los esfuerzos continuos de los portugueses espurios, que llevados del egoismo mas refinado, auxilian á nuestros enemigos, é inutilizan y aun vuelven terribles los esfuerzos y proyectos mas bien concebidos y mejor esperanzados. Vosotros, unicamente valerosos españoles, socorrednos; vosotros que emprendisteis la noble y justissima empresa de salvar la Europa, deteniendo al tirano del continente en medio de la carrera de sus robos. ¡Ah! salvarnos: sea nuestra organizacion obra vuestra. Mandad 3 mil hombres que vengan á auxiliar nuestras ciudades para crear una junta destinada á recoger los fondos públicos, y á vigilar sobre la organizacion y armamento de los nacio-

nales. Entonces tendréis compañeros que os imiten y nos liberten. Con vuestro auxilio y exemplo seguiremos en pos vuestro, y os mostraremos que somos buenos y leales españoles. Mientras nuestras fuerzas se organizan, protegidos por vosotros, evitaremos los insultos que padecieron Beja y Villaviciosa. Tenemos en nuestras ciudades y nuestras villas depositados los restos de los fondos publicos que se pudieron librar del pillage de los franceses. Nos falta que cobrar la mitad de las rentas anuales vencidas el mes antecedente. Las provincias pueden contribuir con guerreros robustos y animosos; pero si una puede dar muchos hombres, sus fondos son mucho menores, ó tal vez incapaces de mantener los hombres que puede levantar; al mismo tiempo que otras, en razon de su mayor comercio ó agricultura, dimanado de su localidad, pueden ofrecer mayores fondos y menos hombres; pues que, à excepcion de un cierto numero, el resto seria un robo hecho al cultivo de los campos ó al comercio. Un cálculo anterior de todos los fondos existentes en poder de los morosos, y aun una contribucion que una junta ilustrada exigiese de los pueblos para su libertad, determinará qual debe ser el numero de portugueses que deba armarse.

Nuestra tropa está dispersa; pero existen los soldados que animosos preferirán la indigencia à la injusta gloria de ser franceses; existen las milicias, y sobre todo, tenemos vuestro exemplo. Amparados pues: dignaos protegernos hasta que podamos concurrir con vosotros à la generosa empresa de castigar los malvados, ó morir con vosotros en defensa de nuestro legitimo Soberano. Asi os lo piden vuestros vecinos oprimidos: dignaos escucharlos." (*Diario de Badajoz num. 33*)

Continuará.

El Ilmo. Sr. obispo de esta diocesi dió en 30 de mayo todos los granos que tenia existentes, la plata del uso de su oratorio, y ofreció las mulas de su coche, à fin de que se empleasen en el servicio del exercito; ha mandado que se entregue en la tesoreria la tercera parte liquida de todas las rentas episcopales respectivas al presente año, sin perjuicio de aplicar al mismo objeto qualquiera porcion de dinero y efectos de que S. S. I. pueda disponer en lo sucesivo.

El Ilustrísimo, cabildo de la catedral de esta ciudad acordó que se pasase, como se ha executado, à la tesoreria de este exercito todo el dinero que tenia à su disposicion, y la plata sobrante de la catedral, como tambien la tercera parte liquida de las rentas del presente año, y todo el sobrante de la fabrica, quedando ademas con ardientes deseos de proporcionar otros auxilios.

Por no ofender la modestia de este dignísimo prelado y cabildo no se hace el elogio que merece su generosidad y patriotismo; pero no podemos faltar à las leyes del agradecimiento que obligan imperiosamente à perpetuar en los papeles públicos la memoria de tan señalada beneficencia.

La junta suprema de gobierno de esta provincia ha concedido, à propuesta del estado mayor del exercito de Extremadura, à todos los militares españoles que desarmados y hechos prisioneros por los franceses en Portugal, se han escapado y escaparen en adelante de aquel reino para incorporarse con nuestro exercito, el poder usar de un escudo en el brazo izquierdo con esta inscripcion: *Por Fernando VII, religion y patria*; y ademas à todas las clases desde sargento abaxo 10 r. al mes sobre el prest que le corresponda, en testimonio y para recompensa del valor è integridad con que arrostrando los mayores peligros, corren à juntarse con sus hermanos para defender à su amada patria, y los derechos del trono vulnerados con tan grande iniquidad y perfidia.

A pesar de las precauciones que han tomado los france-

ses para evitar la fuga de las tropas españolas, que han sido desarmadas en Portugal con engaños y traiciones, es mui crecido el número de los oficiales y soldados que se presentan diariamente en esta plaza. Tambien es crecidísimo el número de oficiales y soldados portugueses, especialmente de artillería, que vienen à listarse baxo nuestras banderas, abandonando su patria oprimida con el exécrable yugo del tirano del continente.

Malaga 27 de julio.

El 26 de julio entró en este puerto el falucho Ibicencio Santiago, cuyo patron Jaime Milanés declaró habia arribado al puerto de Alcudia, en Mallorca, una fragata inglesa, que llegó el 14 mui maltratada de resultas de un combate que sostuvo una escuadra de su nacion con otra francesa que salio de Tolon, compuesta de 11 navios, de los que 2 fueron à pique: 2 quedaron prisioneros, y el resto huia hácia la costa de Francia, y en su seguimiento los vencedores para concluir su derrota. Esta escuadra enemiga, se dice, conducia tropa de desembarco en número de 1300 hombres, cuyo destino era á las isla Baleares ó Cataluña. (*Diario de Malaga de 27 de julio.*)

Sevilla 3 de agosto.

El lunes proximo pasado á las 10 de la mañana llegaron á esta capital los Excmos. Sres. conde de Tilli y Don Francisco Xavier Castaños, capitan general de ejército y general en gefe del nuestro. Al estruendo de las descargas del parque, y entre los vivas y aclamaciones de todo el pueblo que habia concurrido á ver entrar al vencedor de Bailen, se dirigió este, acompañado de la diputacion, que esta junta suprema habia enviado para recibirle, á la iglesia metropolitana á dar gracias por su victoria al Dios de los ejércitos y á nuestro santo Rey Fernando. De alli pasó á pie á la junta suprema, donde fue recibido con la efusion de afecto que su merito y servicios exigen. Se le dió la corona de laurel, y este simbolo de la victoria, en las manos del héroe, recordó á los enternecidos sevillanos los triunfos

de la antigua Roma; pero de una manera más sencilla y mas digna de la humanidad. Despues se retiró á descansar, sin que los aplausos de este reconocido publico cesasen un momento. Asi la gloria mas pura y merecida es el premio de la victoria mas completa è importante que ha conseguido general alguno.

La corona de laurel, dada en premio al Sr. Castaños, habia sido presentada en la junta por las señoras de esta ciudad. Ya dias antes se habian exercitado en disparar los cañones del parque; y el mismo zelo que las movió á enseñar sus manos á la defensa de la patria, es el que ha coronado las sienes de nuestro glorioso defensor.

El Excmo Sr. D. Tomas de Morla habia llegado á esta ciudad el mismo dia entre 6 y 7 de la mañana.

La guardia de honor de la suprema junta de esta capital tuvo en la tarde del dia 29 á las 6 de ella la satisfaccion de reconocer por su comandante en gefe al Excmo. Sr. D. Manuel de Moncada, principe de Monfort, grande de España, gentilhombre de cámara con exercicio, y teniente general de los reales ejércitos &c: , con cuyo motivo se formaron los guardias á caballo en la plaza de la real Maestranza, á donde asistió S. E. con un lucido acompañamiento, y pasó revista al cuerpo. La vista de este lucido esquadron y sus evoluciones merecieron el aplauso de su comandante en gefe y de todo el brillante concurso, quedando sus individuos llenos de complacencia por el honor y distincion que se les dispensó en este acto.

Algunos buenos patricios, deseando perpetuar la memoria de la victoria conseguida entre Bailen y Andujar por el exercito de Andalucía al mando del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, han abierto una suscripcion para costear un premio correspondiente y digno del objeto al pintor que mejor desempeñare un quadro, á lo menos de 4 varas de ancho y 3 de largo, en que se represente la rendicion del exercito frances con la posicion local de nuestras divisiones en aquel acto. Se advierte que debo

representar al natural en quanto sea posible los retratos de los Excmos Sres condes de Tilly, y de los generales Castaños, Dupont, Reding y Coupigni.

Se depositarán los quadros que concurren al premio en el salon de la junta suprema, y serán examinados por los sujetos que esta nombre: y si merecieren algunos su aprobacion, se adjudicará el premio al pintor que mejor haya desempeñado el programa, y un *accessit* al que mas se le acerque. Los quadros deberán estar presentados en 23 de noviembre.

Se admiten suscripciones voluntarias en la imprenta y libreria de Hidalgo; advirtiendo que deberá depositarse la oferta voluntaria de cada uno en el momento de la suscripcion. (*Gazeta ministerial de Sevilla num 19*)

Valencia 5 de agosto.

La junta suprema de gobierno de este reyno, en acta de 20 de junio proximo, admitió con agrado la oferta que le hizo su vocal y secretario Don Narciso Rubio de costear un retrato de nuestro amado Soberano el Sr. Don Fernando VII para colocarlo donde se celebran las sesiones.

En la mañana del 31 de julio se presentó el retrato con la debida solemnidad. Puestos en pie todos los vocales de la junta suprema, el Excmo. Sr. arzobispo corrió la cortina que le cubria, á la voz de *viva el Rey*, dada por el Excmo. Sr. capitán general presidente, y repetida por todos. En seguida leyó D. Narciso Rubio la oracion siguiente.

Señor,

„La lealtad valenciana, que en el dia 23 de mayo proximo pasado levantó sus pendones, ratificando el juramento de vasallage que tenia prestado á V. M., sancionó solemnemente sus votos en la terrible batalla de Quatre y en el memorable combate de esta ciudad.

Concluirá.

„La sangre vertida en estas dos acciones es un garante eterno de la religiosidad con que este reyno cumple sus pactos; y aterrando al enemigo, le enseña muy á su costa la diferencia que hay entre los hijos de los ilustres compañeros del invicto Rey D. Jayme y los *viles insurgentes*, con cuyo epiteto intenta mancillar la gloria de sus designios.

„Unidos todos por un acontecimiento uniforme para defender la religion y la independencian nacional, y para vengar las injurias hechas á V. M., nada podrá apartarnos de tan sublime empresa; y quando la posteridad asombrada lea en la historia los hechos heroicos de nuestros tiempos, exclamará con entusiasmo: „Los nobles valencianos supieron abatir el orgullo de las águilas francesas; y el Emperador Napoleon, que en sus expediciones no encontró obstáculos desde el Sena hasta el Volga, vió con rubor estrellarse sus proyectos contra las murallas de Valencia, coronadas por sus bizarros habitantes, empeñados noblemente en sostener la fe de sus promesas y la justicia de la augusta casa de Borbon.”

„Dignese V. M. recibir nuevamente la oferta que este lealísimo reyno le hace de sus vidas y haberes; y quiera el cielo darnos prontamente el consuelo de poderla repetir á los pies de V. M. quando, restituido al trono de sus mayores, y rodeado de esta gran familia que le llama su padre, volvamos á disfrutar de su amable presencia; y confundida la maldad y la perfidia, solo se permita honrarse con el nombre de vasallos de V. M. á los que con su fidelidad y sus proezas acrediten ser verdaderos españoles.

Concluida la oracion tomaron asiento los vocales, habiendo quedado todo el dia expuesto el retrato al publico, que concurrió á verle con entusiasmo, siendo las lagrimas que derramaron muchos, pruebas nada equivocadas del amor acendrado que profesa esta ciudad á su Monarca y de la fidelidad que la caracteriza. (*Gazeta de Valencia. n. 21*)

Madrid 16 de agosto.

El dia 13 á las 6 de la mañana entraron en esta corte 8

mil hombres del exercito de Valencia y Murcia, con su capitan general el Excmo. Sr. D. Pedro Gonzalez L'amas, que se adelantó á sus tropas, y fue al santuario de nuestra Señora de Atocha á dar gracias al Dios de las batallas por los beneficios que habia dispensado á su exercito y á toda la nacion. Volvió á juntarse con él en la puerta de Atocha, adonde y al paseo del Prado se habia dirigido y le esperaba una inmensa multitud de toda clase de personas. Luego que las tropas comenzaron á entrar por aquella puerta, se oyó una confusa y alegre griteria de vivas y aclamaciones. El pueblo cerraba el paso á los soldados, y se entretenia con ellos; y todos á porfia convidaban á los oficiales con sus casas para hospedarlos en ellas, como asi se ha verificado. Como las tropas continuaban su marcha, se repetian los vivas y aclamaciones, habiendolas merecido muy particularmente los cuerpos de zapadores y de voluntarios de Valencia y Orihuela, con sus comandantes los Sres. Veguer, Caro y conde de Pino-hermoso. El júbilo, la alegría y entusiasmo con que el pueblo miraba las tropas no se pueden explicar con palabras; y las tiernas demostraciones de obsequio y amistad que hacia al valeroso general, comandantes y soldados, suplían con ventaja por los costosos triunfos que la soberbia Roma decretaba á sus emperadores; porque la gloria solida no consiste en aparatos teatrales, sino en la dulce satisfaccion de haber servido á la patria, y no hay premio que pueda compararse con las sencillas expresiones con que esta declara su gratitud y reconocimiento.

¡Oh! vosotros, honrados madrileños, que habeis sido alegres expectadores de la gloriosa entrada de las tropas valencianas; imitad el noble exemplo de esos animosos soldados, que os causan tan justa admiracion, para que algun dia la causeis vosotros por vuestro esfuerzo y patriotismo. Corred, apresuraos á dar vuestros nombres, y á alistaros baxo las banderas de la amada patria, para vengarla de la inocente sangre de vuestros conciudadanos perramada con horrible crueldad el dia 2 de mayo.

Reconocida la villa de Madrid al inmortal beneficio que acaba de recibir de mano del Omnipotente en la repentina y precipitada evacuacion de las tropas francesas, que la amenazaban de su entera ruina, despues de la que causaron con tan larga detencion á todos sus fondos y recursos; acudió al consejo en solicitud de que se le permitiera una demostracion publica de su eterno agradecimiento. Habiendo condescendido el supremo tribunal á esta religiosa peticion acordó una solemne octava, en la que se diesen gracias al Señor por medio de los santos patronos Isidro y Maria de la Cabeza, segun se acostumbró desde tiempos muy remotos en los grandes acontecimientos de la monarquia. Se pasaron al efecto los correspondientes officios al ilustrisimo y venerable cabildo de la real iglesia, que diputó desde luego dos de sus individuos para concertar las formalidades debidas en semejante caso, y de comun acuerdo se convinieron en las mismas que quando se baxaron la ultima vez los cuerpos de los santos en el año pasado de 1788, sobre las credencias del presbiterio, para implorar por sus ruegos de la divina misericordia la vida ya desahuciada de nuestro amado Rey D. Fernando VII, delicias y deseo ahora de sus pueblos, asi como entonces era la mas dulce esperanza de la patria affigida por el temor de su temprana muerte. A su consecuencia se reunieron en la tarde del 12 los dos cabildos eclesiastico y secular en la sacristia de la real iglesia para conducir los santos tutelares desde sus augustos tronos al respectivo colateral, quedando ya constantemente á velarlos de dia y noche dos señores individuos del real cabildo, y otros tantos del muy ilustre ayuntamiento, con guardia de alabarderos á las puertas y dentro de la iglesia, para evitar la confusion con que á veces por su fervorosa piedad se atropa el inmenso pueblo á pedir el complemento de sus tiernos y sinceros votos por la restitucion de nuestro suspirado Fernando, por la salud de la patria, la union mas intima, y la prudencia de sus xefes, conspirando cada uno á la causa nacional, y sacrificandole gustoso sus particulares resentimientos.

mientos, y las pretensiones sordidas del egoísmo. Con este objeto, acaso el mas importante en las circunstancias, reunió el supremo consejo de Castilla en la mañana del dia 13 á los demas tribunales de la corte, á quienes precedian las parroquias, comunidades y sacramentales en respetable corporacion, para tributar sus obsequios al Dios de las victorias y de la paz, por medio de los santos patronos, y derramar ante sus aras sacrosantas las mas humildes plegarias para que se digne llevar al cabo la obra á que él mismo dió principio, hasta afianzar en el trono de sus abuelos á nuestro amado Monarca, haciendo la prosperidad de la nacion con leyes sabias é inalterables.

El mismo deseo animó á la imperial villa de Madrid en la solemnisima funcion que celebró el domingo 14 del corriente, oficiando de pontifical su auxiliar el Ilmo. Sr. obispo de Caristo; y los mismos abraza el real cabildo, que desplegará su religion y patriotismo en todos los de la octava, coronandola en el inmediato sabado ultimo de ella con misa pontifical, y demas oficios celebrados con el decoro y magestuosa sencillez que acostumbra, y que dan á un tiempo la idea mas sublime de los terribles misterios, y fomentan la devocion y ternura del pueblo cristiano. Tambien se disputaron á competencia los vecinos del quartel de S. Isidro el honor con que le hacen la guardia á todas horas, presentandose para ello al Sr. corregidor, y abriendo un alistamiento tan glorioso como el que en desahogo y significacion de su fidelidad acaban de firmar para defender su santa religion, sus queridos hogares y su idolatrado Monarca. Mantuvieron estos nobles sentimientos las respetables comunidades y otras varias clases del pueblo, asistiendo aquellas por turno á celebrar el incruento sacrificio, y entonar las preces eclesiasticas, emulandose todas santamente en su extraordinaria devocion, compostura y recogimiento. El dia 7 del corriente asistió el consejo real de las Ordenes á la iglesia de S. Felipe Neri, en donde se cantó solemnemente misa y *Te Deum* para dar gracias á Dios por los grandes beneficios que dispensa á la monarquia.

Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expositos.



Europe (3)

NOTICIAS DE EUROPA.

EXTRACTO DE UNA GAZETA INGLESA, Remitida al Excmo. Sr. Pirey de Santiago Liniers, por el Comandante Richard Lee de los buques de S. M. B. que cruzan en este Rio.

Londres 5 de Agosto.

Por el correo Townshend hemos recibido la gazeta de la Coruña de 31 del proximo Julio. Las noticias que contiene no son de fecha posterior á las que recibimos ayer, pero corroboran las de la gazeta de Oviedo. Se ha dicho que el exercito de Menisei llegaba á 18 mil hombres, y la gazeta de la Coruña conviene casi en el mismo número, concordando todas las noticias en el hecho principal de que fue derrotado, y que padeció tanto por la determinada venganza de los españoles, que fue reducido á menos de mil hombres, que encontraron su seguridad en la huida, y como diximos ayer se reunieron con el general Prere. Las tropas francesas de Barcelona, que á los principios eran 150 hombres, han padecido tanto en las diferentes acciones en que se han empuñado que escasamente llegaban á 80. Se creia que Barcelona resistiese poco tiempo al sitio que tenia. Las ultimas noticias recibidas de Zaragoza son muy favorables á la causa de España. El 4 del mes proximo Julio hicieron los franceses sus ultimos esfuerzos, y fueron echados de su posicion, y tan completamente derrotados, que segun el diario de operaciones, todos sus oficiales fueron muertos, su infanteria casi acabada, y reducida su caballeria á 12 hombres.

Diario de los sucesos de Zaragoza.

Aragon 26 de Junio.

Desde el 23 en que los franceses tuvieron tanta perdida, el general Lefebvre se ha retirado á Epila.